

Señora Juez
ROCIO JOHANA BARRETO JURADO
Juzgado Tercero Civil Municipal de Sogamoso
E. S. D.

Ref. Ejecutivo N° 15759405300320200018900
Demandante: MATILDE LEON PONGUTA
Demandada: NIDIA LITH SUAREZ ACOSTA

Respetuosamente manifiesto que: Interpongo Recurso de Reposición contra el núm. 1° de la parte resolutive del auto de fecha 16 de mayo de 2022, proferido por su despacho dentro del proceso de la referencia.

OBJETO DEL RECURSO.

Revocar el auto impugnado para corregir el nombre de la demandada contra la que se ordena seguir adelante la ejecución.

FUNDAMENTOS DEL RECURSO

- 1.- El núm. 1° de la parte resolutive de la providencia impugnada, señala seguir adelante la ejecución contra SEGUNDO BELARMINO MARTINEZ MARTINEZ y VICTOR MANUEL MARTINEZ MARTINEZ.
- 2.- Se evidencia en lo anterior, un claro error ya que en el proceso de la referencia la única demandada es NIDIA LITH SUAREZ ACOSTA.

En consecuencia se debe ordenar seguir la ejecución contra NIDIA LITH SUAREZ ACOSTA.

De la señora Juez, atentamente,



JAIME FERNANDO FAGUA GUAUQUE
C. C. 9.521.092 de Sogamoso
T. P. 44.692 del C. S. J.